

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura: TRADUCCIÓN E INTERCULTURALIDAD

Año Académico: 2021/2022

Titulación: Máster Oficial en "Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados"

- Código: 1160505
- Tipo: Optativa
- Módulo: Lenguas en contraste

Cuatrimestre: Primer Cuatrimestre

Horario de clase: 17/12/2021-24/01/2022 (18.15-20.15 h)

Créditos: 4 créditos

Idioma de instrucción: Español

Apoyo Virtual: Plataforma Moodle

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Nombre: Dra. Mónica Rodríguez Gijón (coordinadora y docente)

Área: Filología Alemana

Departamento: Departamento de Filología

Centro: Facultad de Humanidades

Despacho: Pabellón 12 alto, nº 32

E-Mail: monica.rodriguez@dfint.uhu.es

Teléfono: 959.219.070

Página web: ----

Tutorías: Cuatrimestre 1: Miércoles y Jueves (9-10.30 y 12-13.30 horas)

Cuatrimestre 2: Lunes y Martes (12-15 horas)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

Asignatura optativa cuatrimestral. Esta asignatura es una aproximación a la traducción y a sus diferentes prácticas y modalidades partiendo de la traducción como diálogo entre culturas.

2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se precisa ningún requisito previo.

3. TEMARIO DESARROLLADO

1. Teorías contemporáneas de la traducción
2. La cultura como unidad de traducción.
3. La traducción como mediación.
4. Consecuencias éticas de las nuevas definiciones de traducción en la sociedad global.
5. Aproximación a la traducción específica y a sus diferentes prácticas y modalidades partiendo de la idea de la traducción como diálogo entre culturas.
6. Adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para poder detectar y resolver los problemas en torno a la traducción de textos especializados.
7. Acercamiento a la traducción especializada como estudio y como nueva posibilidad de inserción profesional.
8. Demostrar la adquisición de una conciencia crítica sobre la responsabilidad social, política y ética del traductor en el mundo contemporáneo.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. GENERAL

a) Sobre lingüística aplicada a la disciplina de la traducción e interpretación:

- ALLAN, K. (2015): *The Routledge Handbook of Linguistics*. London, Routledge.
- BEAUGRANDE, R-A./ DRESSLER, (1997): *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H./ TUSÓN VALLS, A. (2007): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.
- ESCANDELL, V. (1996): *Introducción a la Pragmática*. Barcelona, Ariel.
- FLUCK, H.-R. (1996): *Fachsprachen. Einführung und Bibliographie*. Tübingen, Francke.
- NORD, Ch. (1991): *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology, and Didactic Application Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam, Rodopi.

b) Sobre los fundamentos de la traducción (traductología, terminología, documentación, edición, interpretación, profesión del traductor y tipologías textuales):

- ALCINA, A. /GAMERO, S. (eds.) (2002): *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Alicante, Universitat Jaume I.
- ARNTZ, R./PICHT, H. (1995): *Introducción a la terminología*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- BAKER, M. (2018): *In Other Words: A Coursebook on Translation*. Londres, Routledge.
- BENÍTEZ, E. (2002): *Traducción, interpretación y lenguaje*. Barcelona, Adventure Works.
- BORJA, A. (2007): *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica*. Madrid, Edelsa.
- BOWEN, D./BOWEN, M. (1984): *Steps to Consecutive Interpreting*. Washington, Pen and Booth.
- BUENO GARCÍA, A. (2001). *Publicidad y Traducción*. Soria, Diputación Provincial de Soria.
- BUSTOS GISBERT, J./ELENA, P. (2006): *Gramática y traducción*. Salamanca, Universidad de Salamanca
- CAÑIZARES FERRIZ, P. (ed.) (2010): *Traducir a los clásicos*. Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos.
- CHAUME VARELA, F. (2014): *Cine y Traducción*. Madrid, Cátedra
- CHAVES GARCÍA, M. J. (2000): *La traducción cinematográfica: El doblaje*. Huelva, Universidad de Huelva.
- CID LEAL, P. / PERPINYÀ MORERA, R. (2013): *Cómo y dónde buscar fuentes de información*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- COLLADOS AÍS, A. / FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. (coords.) (2001): *Manual de interpretación bilateral*. Granada, Comares.
- CORTÉS ZABORRAS, C. / BUSTOS GISBERT, J. (eds.) (2005): *La traducción periodística*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ELENA, P. (2001): *El traductor y el texto. Curso básico de traducción general (alemán-español)*. Barcelona, Ariel.
- FERIA GARCÍA, M. (ed.) (1999): *Traducir para la justicia*. Granada, Comares.
- FUENTES LUQUE, A. (ed.) (2005): *La traducción en el sector turístico*. Granada, Atrio.
- GAMERO PÉREZ, S. (2005): *Traducción alemán-español: aprendizaje activo de destrezas básicas*. Universidad Jaume I.
- GAMERO PÉREZ, S. (2001): *La traducción de textos técnicos*. Barcelona, Ariel.
- GARCÍA LÓPEZ, R. (2000): *Cuestiones de traducción. Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*. Granada, Comares.
- GARCÍA YEBRA, V. (1982): *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid, Gredos.
- GARCÍA YEBRA, V. (1994): *Traducción: historia y teoría*. Madrid, Gredos.
- GARCÍA YEBRA, V. (2006): *Experiencias de un traductor*. Madrid, Gredos.
- GILE, D. (1995): *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam, John Benjamins.
- GONZALO GARCÍA, C. / GARCÍA YEBRA, V. (2000): *Documentación, terminología y traducción*. Madrid, Síntesis.
- GONZALO GARCÍA, C./GARCÍA YEBRA, V. (eds.) (2005): *Manual de documentación para la traducción literaria*. Madrid, Arco/Libros.
- GONZALO GARCÍA, C. / GARCÍA YEBRA, V. (ed.) (2004): *Manual de documentación y*

- terminología para la traducción especializada*. Madrid, Arco/Libros.
- HATIM, B. /MASON, I. (1995): *Teoría de la traducción*. Barcelona, Ariel.
- HURTADO ALBIR, A. (2001): *Traducción y Traductología: Introducción a la traductología*. Madrid, Cátedra.
- ILLIESCU GHEORGHIU, K. (2001): *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- KELLY, D. (ed.) (1999): *La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada, Comares.
- MAYORAL ASENSIO, R. / DÍAZ FOUQUES, Ó. (2011): *Sobre las especialidades de la traducción y la traducción especializada*. Castellón de la Plana: Universidad Jaime I.
- MESEGUER CUTILLAS, P. / ROJO LÓPEZ, A. (coords.) (2018): *La profesión del traductor e intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral*. Gijón, Trea.
- MIKKELSON, H. (2013): *The Interpreter's Companion*. Speckels, Acebo Press.
- MOSSOP, B. (2001): *Revising and Editing for Translators*. Manchester, St. Jerome Publishing.
- NEWMARK, P. (1992): *Manual de traducción*. Madrid, Cátedra.
- OLIVER, A. (2016): *Herramientas tecnológicas para traductores*. Barcelona, Editorial UOC.
- OLIVER, A. et al. (2011): *Traducción y Tecnologías*. Barcelona, Editorial UOC.
- PAVEL, S./ NOLET, D. (2002): *Handbook of Terminology*. Canada, Minister of Public Works and Government Services.
- POIBEAU, T. (2017): *Machine Translation*. Cambridge (Massachusetts), The MIT Press.
- PUERTA LÓPEZ-CÓZAR, J.L. / MAURI MÁS, A. (1995). *Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos*. Barcelona: Mason.
- SAGER, J.C. (2012): *La traducción especializada: teoría y práctica profesional*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- SALES SALVADOR, D. (2006): *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*. Gijón, Trea.
- TORRE, E. (2001): *Teoría de la traducción literaria*. Madrid, Síntesis.
- VEGA, M.A. (ed.) (1994): *Textos clásicos de la teoría de la traducción*. Madrid, Cátedra.
- WÜSTER, E. (1998): *Introducción a la Teoría General de la Terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona, IULA.

c) Sobre interculturalidad y traducción:

- BENNETT, M.J. (1998): *Basic Concepts of Intercultural Communication*. Boston, Intercultural Press.
- CAMPS, A. / ZYBATOW, L. (2006): *Traducción e Interculturalidad. Actas de la Conferencia internacional "Traducción e Intercambio Cultural en la Época de la Globalización, mayo de 2006, Universidad de Barcelona"*. Barcelona: Universidad.
- CANDEL MORA, M.A. /ORTEGA ARJONILLA, E. (2013): *Interculturalidad y traducción en cine, televisión y teatro*. Valencia, Tirant.
- KATAN, D. (1999): *Translating Cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Manchester, St. Jerome.
- PENAS IBÁÑEZ, M^a A. (coord.) (2009): *Traducción e interculturalidad: aspectos metodológicos teóricos y prácticos*. Bergen: Universidad de Bergen.
- SAMPEDRO, V. / LLERA, M. (eds.) (2017): *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar*. Barcelona, Bellaterra Editores.
- VALERO GARCÉS, C. (ed.) (2005): *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- VIDAL CLARAMONTE, M.C.A (2010): *Traducción y asimetría*. Frankfurt, Peter Lang.
- WAY, C. (ed.) (2002): *Puentes. Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*. Granada, Comares.
- WITTE, H. (2000): *Die Kulturkompetenz des Translators: begriffliche Grundlegung und Didaktisierung*. Tübingen, Stauffenburg.
- WITTE, H. (2008): *Traducción y percepción intercultural*. Granada, Comares.

4.2. LECTURAS OBLIGATORIAS

Se irán indicando a lo largo de las sesiones de clase y en la Moodle.

5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El alumnado que haya completado con éxito esta asignatura podrá:

1. Identificar los principales conceptos y fenómenos implicados en el contacto lingüístico y cultural.
2. Reconocer las aportaciones de los distintos grupos sociales al marco común de convivencia.
3. Ser conscientes de los grados de integración de los distintos colectivos.

5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
 CB7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Saber comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Enseñar y comunicar en nivel avanzado los conocimientos adquiridos a destinatarios especializados y no especializados usando la terminología y las técnicas comunes a las Humanidades.

CG2 - Producir textos escritos complejos y especializados en al menos una de las lenguas de uso en el título.

CG3 - Generar capacidad de análisis complejo, investigación crítica y síntesis de conocimientos.

CG4 - Evaluar críticamente y a nivel avanzado la bibliografía consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica con capacidad para hacer preguntas de investigación o de intervención en función de la literatura científica sobre el tema.

CG5 - Elaborar y comunicar las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas en que se basan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG6 - Desarrollar habilidades avanzadas de investigación en lengua y literatura que habiliten para el acceso a niveles superiores de la actividad investigadora (doctorado).

CG7 - Manejar las herramientas auxiliares orientadas a la adquisición de conocimientos avanzados de lengua y literatura para potenciar habilidades de aprendizaje habilidades de aprendizaje que permitan el desarrollo autodirigido del trabajo y la investigación.

CG8 - Gestionar y evaluar información de diverso grado de complejidad mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

CG9 - Potenciar las capacidades de trabajo autónomo, la creatividad y la originalidad.

CG10 - Desarrollar destrezas de trabajo interdisciplinar y en equipo.

CG11 - Aprender a valorar y respetar la diversidad cultural y de género a través del estudio de la lengua y la literatura con formación en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, en los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, en los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según lo establecido por el RD 1393/2007 de 29 de octubre, art. 3.5.

CG12 - Relacionar el conocimiento en lenguas modernas con otras áreas y disciplinas afines como las artes, la historia y la filosofía.

5.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 – Conocer y evaluar las principales manifestaciones lingüísticas y literarias de los mundos anglófono e hispanico desde sus orígenes a la contemporaneidad.

CE2 - Conocer y evaluar las principales manifestaciones lingüísticas, artísticas, culturales y literarias de otras tradiciones europeas modernas.

CE4 - Analizar textos literarios y no literarios utilizando técnicas y métodos propios de la crítica textual, la crítica literaria, la lingüística sincrónica e histórica.

CE10 - Comprender y analizar las relaciones entre los textos literarios y las artes plásticas, la música y el cine.

CE16 - Desarrollar destrezas de mediación lingüística y cultural entre diferentes realidades y contextos nacionales a través de la teoría y práctica de la traducción.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

6.1. Modalidad presencial:

MD 1. Clases magistrales/expositivas

MD 6. Seminarios/debates

MD 8. Tutorías programadas

MD 9. Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

MD 10. Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

Actividades formativas:

AF1. Actividades formativas dirigidas: 30 horas

AF2. Actividades formativas supervisadas: 20 horas

AF3. Actividades formativas autónomas: 50 horas

6.2. Modalidad semipresencial:

MD 1. Clases magistrales/expositivas

MD 8. Tutorías programadas

MD 9. Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

MD 10. Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

MD 11. Sesiones académicas teóricas virtuales

MD 12. Sesiones académicas prácticas dirigidas (incluida la dirección a distancia)

MD 13. Videoconferencias (o podcasts)

MD 14. Foros de Debates, chats y blogs

MD 15. Tutorías virtuales

Actividades formativas:

AF1. Actividades formativas dirigidas: 15 horas

AF2. Actividades formativas supervisadas: 10 horas

AF3. Actividades formativas autónomas: 75 horas

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

7.1. CONVOCATORIA ORDINARIA I (FEBRERO):

7.1.1. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad PRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad presencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas** y prácticas varias (SE 1): **30%** de la calificación final.
2. **Exposiciones orales realizadas en las sesiones teórico/prácticas** en las que cada estudiante sintetizará los contenidos que va asimilando (SE 2 y SE 5): **40%** de la calificación final.

3. **Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **30%** de la calificación final.

7.1.2. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad SEMIPRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad semipresencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas y prácticas varias** (SE 1): **20%** de la calificación final. El alumnado semipresencial debe asistir **al menos a tres sesiones** para que se le compute el porcentaje de este apartado.
2. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual): **30%** de la calificación final.
3. **Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. Estarán indicados en la plataforma Moodle (SE 3): **10%** de la calificación final.
4. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle (SE 4): **40%** de la calificación final.

7.1.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: modalidad presencial y semipresencial¹

Esta modalidad de evaluación es **excepcional**. Para acogerse a este sistema de evaluación única final, el/la estudiante deberá comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través del correo electrónico institucional de la UHU a las dos profesoras de la asignatura. **Se recuerda que después de haber elegido este sistema de evaluación única final, el/la estudiante ya no podrá cambiar de sistema.**

La prueba se realizará el último día de docencia presencial de esta asignatura, y constará de varios bloques:

¹ Atendiendo al *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (aprobado por Consejo de Gobierno el 13/3/2019), la Universidad de Huelva ofrece la posibilidad de que todo aquel/la estudiante que lo desee, tanto de la modalidad presencial como semipresencial de la titulación, se acoja a este sistema de evaluación excepcional. Se cita el artículo 8 del Reglamento:

Artículo 8. - Evaluación única final

1. **La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.**

2. **Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.**

3. **No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.**

1. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle e incluirán todos los contenidos vistos en la asignatura (SE 4): **60 %** de la calificación final.
2. **Presentación de trabajos escritos específicos sobre los contenidos de la asignatura**, que se irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas (y estarán publicados en la plataforma Moodle) sobre los diferentes contenidos que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **10%** de la calificación final.
3. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con la profesora de la asignatura (presencial o virtual), que se realizará el último día de docencia presencial: **30%** de la calificación final.

7.2. CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE):

7.2.1. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad PRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad presencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas** y prácticas varias (SE 1): **30%** de la calificación final.
2. **Exposiciones orales realizadas en las sesiones teórico/prácticas** en las que cada estudiante sintetizará los contenidos que va asimilando (SE 2 y SE 5): **40%** de la calificación final.
3. **Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **30%** de la calificación final.

7.2.2. Sistema de evaluación continua preferente: Modalidad SEMIPRESENCIAL:

Atendiendo a la Memoria de Verificación del presente título de Máster Oficial, el alumnado que elija la modalidad semipresencial será evaluado con los siguientes sistemas de evaluación:

1. **Asistencia diaria a las sesiones teórico/prácticas y prácticas varias** (SE 1): **20%** de la calificación final. El alumnado semipresencial debe asistir **al menos a tres sesiones** para que se le compute el porcentaje de este apartado.
2. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con las profesoras de la asignatura (presencial o virtual): **30%** de la calificación final.
3. **Tareas específicas escritas**, que se le irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas sobre los diferentes contenidos de la asignatura que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. Estarán indicados en la plataforma Moodle (SE 3): **10%** de la calificación final.
4. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle (SE 4): **40%** de la calificación final.

7.2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: modalidad presencial y semipresencial²

Esta modalidad de evaluación es **excepcional**. Para acogerse a este sistema de evaluación única final, el/la estudiante deberá comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través del correo electrónico institucional de la UHU a las dos profesoras de la asignatura. **Se recuerda que después de haber elegido este sistema de evaluación única final, el/la estudiante ya no podrá cambiar de sistema.**

La prueba se realizará el último día de docencia presencial de esta asignatura, y constará de varios bloques:

1. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle e incluirán todos los contenidos vistos en la asignatura (SE 4): **60 %** de la calificación final.
2. **Presentación de trabajos escritos específicos sobre los contenidos de la asignatura**, que se irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas (y estarán publicados en la plataforma Moodle) sobre los diferentes contenidos que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **10%** de la calificación final.
3. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con la profesora de la asignatura (presencial o virtual), que se realizará el último día de docencia presencial: **30%** de la calificación final.

7.3. CONVOCATORIA ORDINARIA III (DICIEMBRE):

En la convocatoria de diciembre, todas las modalidades de evaluación (preferente presencial, preferente semipresencial y sistema de evaluación única final) se regirán por una misma prueba, cuyas características y requisitos se indican a continuación:

La prueba se realizará en la fecha habilitada oficialmente para tal efecto, y constará de varios bloques:

1. **Presentación de trabajo final escrito obligatorio**, que será una recapitulación de los contenidos y de las tareas exigidas por el profesorado de la asignatura, y que se entregará al término de ésta. Su naturaleza, contenidos, estructura, extensión y organización estarán publicados en la plataforma Moodle e incluirán todos los contenidos vistos en la asignatura (SE 4): **60 %** de la calificación final.

² Atendiendo al *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (aprobado por Consejo de Gobierno el 13/3/2019), la Universidad de Huelva ofrece la posibilidad de que todo aquel/la estudiante que lo desee, tanto de la modalidad presencial como semipresencial de la titulación, se acoja a este sistema de evaluación excepcional. Se cita el artículo 8 del Reglamento:

Artículo 8. - Evaluación única final

1. **La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.**

2. **Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.**

3. **No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.**

2. **Presentación de trabajos escritos específicos sobre los contenidos de la asignatura**, que se irán pidiendo a lo largo de las sesiones teórico/prácticas (y estarán publicados en la plataforma Moodle) sobre los diferentes contenidos que se van asimilando, en forma de supuestos prácticos, reseñas, comentarios críticos de lecturas, de visitas y seminarios, etc. (SE 3): **10%** de la calificación final.
3. **Exposición oral de trabajos**, que consiste en que cada estudiante sintetizará los contenidos asimilados en la asignatura, a cuya información podrá acceder tanto en las sesiones presenciales a las que asista, como en la plataforma Moodle (SE 2 y SE 5). El alumnado semipresencial podrá realizar la exposición oral por videoconferencia, o presencialmente, en una tutoría concertada con la profesora de la asignatura (presencial o virtual), que se realizará el último día de docencia presencial: **30%** de la calificación final.

8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

Este cronograma es orientativo y puede sufrir cambios durante el curso académico.

	Sesiones teórico-prácticas	Tutorías especializadas ⁽¹⁾	Pruebas de evaluación	Temas
OBSERVACIONES	Cada sesión dura 2 horas			
(s1) 17 dic	1			1
(s2) 20-22 feb	3			1-2
(s3) 10-14 ener	5			3-5
(s4) 17-21 ene	5			6-8
(s5) 24 enero	1		Exposición oral (sesión 15) Entrega del trabajo final escrito obligatorio (sesión 15) El alumnado acogido a la evaluación única final también entregará sus pruebas escritas y realizará su exposición oral en la sesión nº 15	8

¹ La profesora de la asignatura concertará tantas tutorías especializadas como sean necesarias con el alumnado, tanto presencial como semipresencial.

Los días de asistencia obligatoria para los estudiantes semipresenciales son: 17 de diciembre 2021 (1º sesión), 21 de enero 2022 (14º sesión) y 24 de enero 2022 (15ª sesión).